

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 9 de enero de 2023
CIEX N° 5/2023

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA
ASUNTO: SISTEMAS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA EL BCB

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las Entidades de Intermediación Financiera que pondrá a disposición nuevas versiones de los Sistemas de Captura de Información incorporando a las entidades Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA" R.L., Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Cantera" R.L. y Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Hospicio" R.L. según el siguiente detalle:

1. Sistema de Captura de Operaciones para tasas de interés y tipos de cambio (Versión 4.52).
2. Sistema de Captura de Información Electrónica y Cajeros (Versión 1.09)
3. Sistema de Captura de Información para el Índice de Precios de Vivienda (Versión 2.13).

Las nuevas versiones de los sistemas estarán disponibles en la intranet de la ASFI el 16 de enero de 2023 y entrarán en vigencia el 24 de enero de 2023.

Por lo tanto, en la remisión de información debe considerarse lo siguiente:

- a) La información de tasas de interés y tipos de cambio así como de transacciones electrónicas y de cajeros deberá ser enviada al BCB con las nuevas versiones (4.52 y 1.09, respectivamente) a partir del 24 de enero de 2023 con información del 23 de enero.
- b) La información del Índice de Precios de Vivienda correspondiente al mes de enero de 2023 deberá ser remitida hasta el 15 de febrero de 2023 con la nueva versión 2.13.





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

De manera excepcional, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Unión Santiago de Machaca USAMA” R.L., la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Cantera” R.L. y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L., deberán enviar la información de tasas de interés y tipos de cambio así como de transacciones electrónicas y de cajeros del 23 al 30 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023.

Cualquier consulta será atendida en los teléfonos 2661641 y 2661642 o mediante los correos electrónicos asucra@bcb.gob.bo y gbrizzia@bcb.gob.bo.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
RGTCH/RSCS/rjoa/ceol

